GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
FISCALIA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

F: 4314

ORD: EXP.Nº **9122**

EXP: Nº 145 IV Región de Coquimbo - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del **2º Juzgado de Letras de La Serena.**

OBRA: "Mejoramiento Ruta D-35 (Camino La Cantera) S: Av. Del Mar - Ruta 43-", Comuna de COQUIMBO, Provincia de ELQUI, IV Región de Coquimbo.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, **16 de nov 2010**

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA

A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día **19 de noviembre próximo**, a la orden del **2º Juzgado de Letras de La Serena, RUT. 60.304.023-6, CTA. CTE. Nº 12.500.088.531,** de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

16 P338

DECRETO MOP (E) Nº1259, DE 31 de agosto de 2010:		
LOTE Nº	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
58-A	SOC EXPORTADORA UNIFRUTTI TRADERS	$4.536.-

Saluda atentamente a Ud.,

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

145.

DISTRIBUCIÓN
- Destinatario
- Oficina de Partes Fiscalía
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- Nº Proceso 4310035